

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demas pue- blos de la isla, 7 rs. Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periodico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 ma- ñana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, domingo, 9 de Marzo de 1873.

Núm. 1093.

Noticias Generales.

Madrid 3 de Marzo.

CRÓNICA.

Hay quien extraña, y con razon, que el bando radical pretenda ser hoy el más fuerte sosten de la República. porque, es lo que se dice públicamente, ese bando que hace pocos dias adulaba a D. Amadeo, declarandose el más decidido campeón de su dinastia, ¿qué puede hacer moral ni materialmente en favor de la República? Nada. Entonces ¿qué pito toca? Y digo yo pito, piangono; pero toca, y no quiere dejar de tocar el presupuesto.

Su empeño no será decoroso, ni prudente, ni patriótico, pero en cambio es estomacal, y dicho se está, para los radicales republicanzados mediante fuerza mayor, por causas independientes de su voluntad, la cuestion de estómago está por encima de todas las cuestiones.

Protestas, subterfugios, amenazas, todo lo utilizan los radicales para defender la continuacion de esta Asamblea, que por su origen monárquico es y será la rémora del Gobierno republicano.

Y es que hay un considerable número de representantes impuestos por la influencia y el abuso oficial, que tienen la convicción de no volver a tomar asiento en la Cámara, y políticos de trampa, no quieren perder una posicion que no volverán a adquirir.

Por eso, la última semana ha sido tan fecunda en alarmas, por eso a ningún ciudadano pacífico se le ha sentado la camisa en el cuerpo.

Por supuesto, que bien mirado, si hubiera venido alguna grave perturbacion, algun conflicto, la culpa no era imputable a los radicales, si a los republicanos; porque, metamos la mano en nuestro pecho, los radicales ven que se trata de limpiarles el comedero y esto, es lo que ellos dicen, no lo manda Dios, y primero consentiremos que se arme la de Dios es Cristo, que soltar el pan de las manos; porque si ustedes, señores republicanos, tienen por lema la salvacion de la patria, nosotros tanemos a Fornos, y no hay que darle vueltas: cada loco con su tema.

Fundados en los anteriores razonamientos, que para los ex-ministros de procedencia radical, tenían la fuerza de

1.250 monedas de cinco duros y un coche, no han abandonado sus poltronas sino al apercibirse del descontento, con que el pueblo miraba su permanencia en el poder; y aun fué preciso que el ilustre presidente del Poder ejecutivo sostuviera enérgicamente, durante muchas horas, la solucion de un ministerio republicano, casi en su totalidad.

Pero despues de esta solucion, vuelta a las andadas; cunde nuevamente la alarma, el pueblo se reyne en grupos, se acerca al palacio de la Asamblea Nacional, pregunta, inquiere, se impacienta, ¿qué pasa? preguntan los curiosos, ¿por qué toman posiciones los batallones de nacionales y el cuerpo de la Guardia civil?—Los radicales quieren dar un voto de censura al Gobierno; y el pueblo corre en todas direcciones y se prepara a la lucha.

Los radicales no presentan el voto de censura pero se reúnen, y el ciudadano Becerra grita: «Hay que contestar a la imposicion con la imposicion, a los grupos con los grupos!» Oh, fuerza de una cartera, a lo que obligas!

Ahora parece que los radicales se van poniendo en razon, puesto que la Asamblea, de acuerdo con el Poder ejecutivo, tiene una solucion para todas las dificultades del momento.

Se arbitrarán 100 millones para movilizar 100.000 voluntarios que ocuparán militarmente Cataluña, Navarra y Provincias Vascongadas, echando todo el ejército en persecucion de las bandas carlistas, y suspendiendo entretanto las sesiones de la Asamblea.

Y vean VV. lo que son las cosas; si yo fuera gobierno, juzgando a los carlistas con sus propias leyes, lo cual me debian agradecer, estoy seguro que esterminaba la insurreccion en quince dias sin la movilizacion de los voluntarios.

- ¿Cómo? Muy sencillamente; decretando: Artículo único. La Nacion abonará: Por la cabeza de un sacristan, cinco duros. Por la de un Cura de alde, diez id. Por la de todos los demas de igual clase, doce idem. Por la de un Canonigo, veinte id. Por la de un Obispo, ciento cincuenta id. Por la de un Arzobispo, doscientos id. Se exceptúan las de los sacristanes, curas obispos y arzobispos que ni direc-

ta, ni indirectamente hayan tomado parte en la insurreccion.

A los ocho dias no quedaba en España ni un sacristan, ni un cura, ni un obispo. Y tres dias despues no se encontraba un carlista ni por un ojo de la cara.

E tutti contenti. JOSÉ M. MARTINEZ INIGUEZ. (Gil Blas.)

De El Imparcial: He aqui la importante circular que el señor ministro de la Guerra ha dirigido a los capitanes generales de distrito el dia 1.º del corriente:

«Excmo. Sr.: La honrosísima confianza que he merecido de la Asamblea Nacional, en el hecho de elegirme para el desempeño de un cargo difícil siempre, pero mucho más en los criticos momentos de un cambio tan completo como el que acaba de verificarse en el sistema político del país, me impone el deber de manifestar al ejército la pauta que me propongo seguir y fin a que me dirijo, puesto que, extraño a las luchas parlamentarias, mis actos militares son los únicos que me den a conocer a mis compañeros de armas.

Obediencia al Gobierno de la República, elegido por el voto solemne de la Asamblea Nacional, es para mí la primera obligacion del soldado, hasta el extremo de haberme inducido a la aceptacion incondicional de un puesto que exige cualidades superiores a las que me reconozco; mas ya una vez en él, todos mis esfuerzos tenderán invariablemente a enaltecer ese ejército, cuyas relevantes virtudes he podido apreciar en tantas ocasiones, y que siendo como lo es, a no dudar, la mas firme garantia del orden social, lo será asimismo de la consolidacion de la República, destinada a desarrollar y afirmar las inapreciables conquistas que deben a la libertad las naciones modernas.

Mi decision por lo tanto es la de procurar todo el bien posible a los bravos defensores de la patria que con tanta abnegacion y energia combaten a los adeptos del tenaz y fanático partido carlista, que aspirando a que la nacion permanezca agena a la marcha de las ideas, negando el progreso que todos experimentamos, y a pretexto de hacer la felicidad de la patria, la desgarran, destruyen las mejores obras públicas fruto de grandes sacrificios, cometen toda clase de crímenes, y promoviendo la intranquilidad y la alarma procuran desorientar la opinion de Europa, suponiéndose una importancia de que realmente carecen, al mismo tiempo que se esfuerzan en esterilizar los veneros de

prosperidad material que nuestro suelo encierra.

Tales hechos han levantado el espíritu de los pueblos que comparan la criminal conducta de las facciones con la generosa y digna que observó siempre el ejército, hoy de la República, cuya abnegacion, constancia y valor raya siempre a gran altura. Por consiguiente, premiar los distinguidos servicios que el ejército preste, será en verdad mi más grato deber; pero al hacerlo he de procurar que las concesiones se basen en la estricta justicia, único medio de alentar el honroso estímulo y noble ambicion de merecer ascenso en la carrera, pues así como todos aplauden las recompensas otorgadas al valor y el mérito, también censuran las debidas al favoritismo, las cuales originan el desaliento y amortiguan hasta el más noble entusiasmo.

Para evitar semejantes males, preciso será que al formular las propuestas de gracia no figuren en ellas sino los que hayan contraido indudable mérito personal, porque, ni todos tienen ocasion de distinguirse, ni el que esto suceda puede ser obstáculo para que dejen de repararse oportuna y equitativamente los agravios de la suerte; antes al contrario, la concienzuda y justa limitacion de recompensas permitira dar impulso a las escalas; la antigüedad no se verá postergada a causa de las vicisitudes por que atravesamos, y reinará esa satisfaccion íntima é inherente a la seguridad de que todos han de recibir a su turno lo que en realidad les corresponda.

En suma, mejorar la institucion militar en cuanto sea posible, abrir paso al valor y a los hechos distinguidos sin cerrarlo a la antigüedad; conceder premios é imponer castigos con severa imparcialidad y suma justicia, a fin de conservar vivos los dos poderosos móviles que impulsan al hombre a las grandes acciones; tales son mis firmes é indeclinables propósitos, y para realizarlos cuento desde luego con la eficaz y decidida cooperacion de cuantos visten el honroso uniforme militar y muy especialmente con los que ejerciendo mando se hallan más en posicion de que su noble ejemplo y patriótico esfuerzo sean la norma de sus subordinados.»

En Barcelona se trata de contituir un Circulo republicano del ejército y de la armada. Sus bases son contribuir a la fundacion de escuelas regimientales y enseñanzas públicas, sostener la disciplina y la subordinacion en el ejército republicano, inculcando a sus compañeros la necesidad de mantenerse unidos para

ser fuertes, socorrer las necesidades de los asociados, y otras analogas.

La *Correspondance Suisse* de Berna nos da el texto de la nota del Consejo federal suizo a la circular dirigida por el Sr. Castelar a los gobiernos extranjeros, que dice así:

«A S. E. el señor ministro de Negocios extranjeros. Madrid.—Berna 24 de febrero de 1873.—El Consejo federal suizo ha tenido el honor de recibir el 23 de febrero, gracias a la solícita atención de S. E. el señor embajador de España en París, comunicacion de la circular que S. E. el señor ministro de Negocios extranjeros de la República española ha dirigido el 12 de este mes a todas las legaciones españolas en el extranjero, y en la cual informa a los Estados amigos y aliados de España de la proclamacion de la República, que ha sucedido a la abdicacion voluntaria del rey Amadeo.

El Consejo federal suizo ha tenido conocimiento con vivo interés de este importante cambio consumado en los destinos políticos de España.

Fiel a las tradiciones de la Confederacion, que reconoce sin restriccion a cada pueblo el derecho de disponer de sí mismo y constituirse libremente, el Consejo federal se apresura a continuar con el Gobierno de la República española las relaciones diplomáticas anteriores. Convencido está de que la comunidad de instituciones políticas no puede sino asegurar y hacer mas íntimas las relaciones de amistad que existen entre España y Suiza.

El Consejo federal tiene el gusto de presentar sin demora a la República española sus votos y felicitaciones. Desea sinceramente que despues de los sufrimientos y luchas del pasado España vea inaugurarse una era de paz y prosperidad digna de ella y de su pueblo.

El Consejo federal aprovecha sin vacilar esta ocasion para asegurar a S. E. el señor ministro de Negocios extranjeros de la República española su alta consideracion.—A nombre del Consejo federal suizo: el presidente de la Confederacion (firmado), *Cérésolo*.—El canceller de la Confederacion (firmado), *Schiess*.

Hoy ha publicado la *Gaceta* el anuncio de la comision que entiende en la Exposicion de Viena, por el cual se hace saber al público que queda abierto ya el depósito de Madrid destinado a recibir los objetos que han de remitirse a la Exposicion mencionada.

Se ha teleografiado nuevamente a provincias para que envíen desde luego a dicho depósito, ó a los de Cartagena y Barcelona, segun los casos, todos los objetos que estén ya preparados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Cosas de Francia.

Paris 28 de febrero de 1873

Hoy la cosa de Francia mas gorda es cosa puramente española.

Hoy la cosa de Francia que absorbe la atencion de los hombres pensadores es la proclamacion de la República española.

Medio mes lleva de vida la nueva forma gubernamental de nuestra patria y en este tiempo he debido hacer un poderoso esfuerzo para no reanudar mis cartas sobre los acontecimientos de esta bienaventurada tierra francesa.

Si bien es verdad que el entronizamiento de la forma republicana ha sido entusiastamente aplaudida y saludada por la prensa radical como *La République Française*, *Le Rappel*, *Le Corsaire*, *Le Siecle* y otros, lo ha sido en forma ceremoniosa por el oficioso *Bien Public*, (órgano de M. Thiers) y con sarcasmo y doblez por *La Liberté* y otros de igual calaña que invocando los dogmas democraticos están secundando los manejos de la reaccion, ora acogiendo los disparates y absurdos mas indignos de periódicos serios, ora ridiculizando y desfigurando los hechos hasta el punto de que un público poco conocedor de las cosas de nuestra tierra crea a los españoles el pueblo mas abyecto, el mas ignorante y el mas inepto para regir por sí mismo sus destinos.

Las calumnias que sobre España se estampan hoy únicamente en las columnas de la prensa parisiense merecen correctivo, y a buen seguro que no tardará el día en que, si antes que yo no aparece otro, descienda al periodismo francés a levantar con toda la energia y nobleza castellana las groseras falsificaciones que aquí circulan en la opinion, gracias a los manejos reaccionarios, para desacreditar la forma redentora que ha sustituido a la enteca dinastia saboyana.

He aquí en pocas palabras las razones por las cuales he guardado silencio desde la proclamacion solemne hecha por las Cortes soberanas en el memorable día 11 de febrero. Quería ver desarrollarse la opinion extranjera en vista de los sucesos españoles; y hoy que durante mas de quince dias vienen repitiéndose las mismas calumnias, iguales falsificaciones, idéntica ignorancia, es ya tiempo de que se conozca en España lo que moralmente pueden esperar los republicanos españoles de los republicanos de esta parte de los Pirineos.

Y lo que sucede en el terreno del periodismo pasa en el mundo oficial.

Mucho se ha hablado de los sucesos que cada día se realizan en la frontera española y todos ellos aun cuando en la apariencia parecen efecto del poco celo del embajador de España en París, no son hijos sino de las contemplaciones de M. Thiers en el partido legitimista.

Me consta de una manera positiva; sé de una manera indiscutible, que puedo garantizar bajo palabra de honor que nuestro embajador en esta capital, pone sin cesar en conocimiento del gobierno de la República francesa, los manejos carlistas en el departamento de los Bajos Pirineos.

Pero sé tambien la doblez con que M. Thiers oye las observaciones del señor Oíozaga, y la complacencia con que accede a las gestiones de los legitimistas franceses que han hecho cuestion políti-

ca de trascendencia, la continuacion de los focos de conspiracion carlista que se mantienen en los Pirineos.

El prefecto del departamento limitrofe, es legitimista, que ayuda con todas sus actividades al *héroe* de Oroquieta. La sola destitucion de este prefecto francés, daría un golpe de muerte a las bandas de foragidos carlistas; pero monsieur Thiers, el hombre de la política de balancio, ha tomado su partido en este asunto, y este partido es contrario a la paz y al sosiego del pueblo español.

Entre la conveniencia de la España y la lealtad que se deben los pueblos amigos por un lado, y la complacencia con los legitimistas que pueden retardar la hora de la lucha contra el gobierno de M. Thiers, este no ha vacilado en dejar abiertas las puertas de la insurreccion carlista en los Bajos Pirineos, con tal de contener por algun tiempo los ataques de los secuaces del absolutismo.

Puedo pues, asegurar sin peligro de errar, que la guerra civil de las provincias vascongadas durará mientras tanto que el presidente de la República francesa crea deber tener a raya las hostilidades de los defensores de la monarquía tradicional.

Solo falta saber ahora si el gobierno de la República española cree oportuno hacer cesar tan vergonzoso estado de cosas, haciendo oír al gobierno del decrepito M. Thiers el lenguaje violento de un pueblo que no halla lealtad de relaciones en aquellos que se fingen sus amigos.

Estas son en la actualidad las cosas de Francia que mas interesan por ahora a nuestra España.

Dentro de poco daré a conocer otras no menos importantes.

L. R. FORS.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE El Diario de Barcelona.

Madrid 4.

Se dice que varias casas capitalistas, ellas el Banco de España, han ofrecido al gobierno recursos para organizar sesenta batallones de voluntarios tan pronto como se vote el proyecto.

Lisboa 3.—Los señores Rius y el baron de Benifayó salen hoy para España.

Quedan en Lisboa una fragata italiana y dos inglesas. Anoche zozobró una lancha de la fragata italiana «Conde Verdi», resultando once muertos.

Ayer fué preso en Oporto un agente de asociaciones obreras.

Las noticias de las colonias son tranquilizadoras.

Madrid 4.

La *Gaceta* publica las siguientes noticias:

La faccion fue batida ayer en Peñerinos, Castilla la Vieja, haciéndole dos prisioneros.

La faccion Becerra fué alcanzada y batida anteayer en Galicia y otra en las alturas de Pando.

El periódico oficial publica ademas los decretos nombrando al Sr. Valdivieso gobernador civil de Santander, admitiendo las dimisiones de los Sres. Mon-

temar y Gimenez representantes de España cerca del Rey de Italia y del Papa, ascendiendo a mariscales de campo a los brigadieres Moran, Pierrad y Mancebo, y admitiendo las dimisiones de los gobernadores militares de Gerona, Oviedo y castillo de Monjuich

Madrid 4.

El Sr. Figueras leera hoy en la Asamblea un proyecto de ley convocando Cortes Constituyentes para el primero de mayo. Las elecciones se verificaran el diez de abril.

Despues de aprobado el proyecto de abolicion de la esclavitud y las leyes pendientes se suspendera la Asamblea actual quedando una comision permanente. Se cree que hoy se reunirán las secciones para nombrar una comision que dé dictamen sobre la convocatoria de las Cortes Constituyentes.

Madrid 4.

Como se ha anunciado en el parte anterior, el señor Figueras ha leído en la Asamblea el proyecto convocando a Cortes Constituyentes para el 1.º de mayo, verificandose las elecciones en la Peninsula y en Puerto Rico el día 10 de abril. La Asamblea actual continuará hasta votarse los proyectos de abolicion de la esclavitud, de presupuestos y de armamento de los voluntarios, y despues se nombrará la comision permanente.

Reunidas que estén las Cortes Constituyentes, el gobierno y la comision permanente resignarán sus poderes.

El señor Tutau ha leído un proyecto de ley disponiendo la venta de los bienes de la Corona.

Madrid 4.

El señor Sorní ha leído en la Asamblea un proyecto de ley declarando vigentes en Ultramar la ley de libertad de Bancos, la reorganizacion del poder judicial, el registro civil y la ley hipotecaria.

Se ha leído el dictamen sobre organizacion de 48,000 voluntarios y concediendo cinco millones de pesetas mensuales destinadas a su sostenimiento. Estos cinco millones se obtendrán ampliándose los créditos concedidos en el presupuesto de la guerra y autorizando al gobierno para arbitrar recursos con garantía de los bienes hipotecarios y los ingresos de la venta de las minas de Riotinto.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid, Paris y Londres del día 4 de Marzo.

Madrid.—3 por 100, 21.55, y 21.35.—Exterior, 26.55.—Bonos del Tesoro, 67.25 y 67.50.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferrocarriles, 42.95, 43.00 y 42.90.

Paris.—3 por 100 francés, 57.30.—4 1/2 por 100 idem, 82.75.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 23 7/8.—Exterior, 23 1/2.



Barcelona 6 de marzo.**SUCESOS CARLISTAS.****De La Independencia:****Leemos en la Redención del Pueblo:**

«Las facciones de Vallés, Tallada, Mañera, Basquets y otros en número de 300 hombres estaban ayer reunidas en Perelló ó sus alrededores.»

«Escriben de Morella que un grupo de carlistas pertenecientes á la partida Ferré, despues de la solemne paliza que les dió en Castell Cabres la columna del capitán Vila, al pasar por Vallibona, secuestraron al secretario del Ayuntamiento de este pueblo y á cierta distancia en medio de un barranco, le dispararon dos trabucazos, de cuyas resacas créese habrá fallecido á estas horas.»

«Segun noticias oficiales recibidas ayer, la facción de Ramón García, fuerte de 200 hombres, fué batida y dispersada despues de dos horas de fuego en la sierra de Santa Bárbara, por el capitán de la guardia civil Arenal, que llevaba cuarenta y ocho guardias y doce rurales de Villena. La partida tuvo muchos heridos y dejó en poder de las tropas armas, municiones y efectos.»

Dice La Crónica de ayer tarde:

«El Ayuntamiento de Granollers ha recibido un atento oficio del recaudador de contribuciones de S. M. el rey don Carlos VII, (O. D. G.) lejos de España para bien de su pellejo, exigiendo á dicha villa sesenta y tantos mil reales de contribucion, amenazando que en caso de no satisfacerlos será bloqueada la poblacion. ¡Cuartos, cuartos, esta es la gran cuestion de los carlistas que van por esos mundos!»

Martorell 3 de marzo.

Querido amigo y correligionario: Con el corazón henchido de entusiasmo tomo la pluma para notificar á los lectores de su periódico lo que pasó ayer noche.

Serian las ocho de la misma cuando cundió el rumor infundado segun se ha visto despues, de que varias partidas carlistas reunidas se dirigian sobre esta villa á fin de sorprenderle y apoderarse de las armas, que se nos concedieron por la Diputacion de la provincia de las cuales las tres cuartas partes aun estaban en la casa de la villa.

De pronto se oyeron las cornetas tocar llamada y empezaron á acudir vecinos en demanda de armas á reunirse los que las tenían en la plaza de la República para recibir órdenes, apoderándose de todos los habitantes un febril entusiasmo para rechazar á los defensores del rey imbecil, caso de que hubieran llevado á cabo las intenciones que se les atribuian.

Martorell la republicana ha hecho recordar con su actitud que es la misma invicta villa de la guerra de los siete años, en cuya época muchos vecinos encontraron la muerte defendiendo heroicamente las libertades de la nacion.

Ahi están los combates de Corbera, Oleeta, del Noya, San Andrés y muchos otros que atestiguan la verdad de mis asertos, sin contar la memorable accion conocida vulgarmente por «Sorpresa de can Pau» en donde treinta valientes, treinta héroes, se defendieron de las facciones del Llarç de Copons, del Pichot y otros varios cabecillas formando un total de muchos cientos hombres.

No hago especial mencion de nadie porque jóvenes, adultos y viejos, en fin, todos los habitantes de la villa cumplieron con su deber.—G.

De La Correspondencia:

El general Nouvilas, al designar militares que han de ir con él al Norte, no se ha figurado en sus opiniones políticas, sino en sus cualidades de honradez y de bizarría. Entre otros distinguidos militares, á quienes ha ofrecido ocasion de pelear contra los carlistas, se cuenta el brigadier Tello. El general Nouvilas en una reunion republicana, aseguraba anoche que lleva cinco hijos suyos á combatir contra los carlistas, para que peleando como buenos, conquistaran con su espada y su valor la posicion social que él no ha podido legarles por haber sacrificado en aras de su amor á la república muchas ocasiones de medro personal que otros han aprovechado.

Una carta de Vitoria que tenemos á la vista da algunos detalles acerca del horrible hecho ordenado por el cura Santa Cruz. Anteayer por la mañana detuvo en Escoriaza á una mujer, y solo por las sospechas de que fuera espía, la mandó confesar y la fusiló en el acto, sin que le bastasen los ruegos de la desgraciada y las declaraciones que se obstinó en hacer para demostrar su inocencia. La infeliz víctima demostró en sus últimos momentos gran serenidad, entregando al cura que la confesó tres duros, que era todo su capital, y que deseaba que se invirtiesen en misas por su alma; haciendo ver hasta que espiró que nada de cuanto la achacaban era cierto, y dando pruebas que todos los que la conocian reconocen como ciertas.

Dice un periódico de San Sebastian que el general en jefe del ejército del Norte ha dispuesto que tan luego como sea quemada ó destruida una estacion del ferro-carril ó linea telegrafica, pase á ella una columna del ejército, cuyo jefe, despues de hecho un presupuesto de gastos de recomposicion, distribuirá proporcionalmente entre los pueblos próximos y el mismo en que tuvo lugar, y si no facilitasen en metalico inmediatamente cada uno lo que le correspondiera, se procederá á la venta de todos los efectos pertenecientes al ayuntamiento, cuya soma será depositada convenientemente á fin de proceder desde luego á la obra de recomposicion, proporcionando los pueblos obreros y peones, cuyos jornales serán satisfechos por los respectivos ayuntamientos. Añade que esta medida se ha aplicado ya en

Lido y Areta, cuyas estaciones fueron quemadas por la facción.

De El Imparcial:

Además de confirmar el Diario de San Sebastian del sábado la triste noticia de haber fusilado el cura Santa Cruz a una pobre mujer de Arechavaleta, dice que tambien incendió el Casino de los voluntarios de aquella villa.

CRÓNICA LOCAL.

Habiendo cesado el tiempo de caza desde el 1.º del mes actual, llamamos la atencion de las autoridades de la isla y en especial de los alcaldes de los pueblos del interior, á fin de que se respete escrupulosamente el tiempo de veda, cesando los privilegios que hayan podido concederse por influencia oficial en las pasadas elecciones.

Segun se nos ha dicho, á bordo del vapor *Menorca* se han embarcado los fusiles existentes en el parque de esta plaza para ser conducidos á Barcelona.

El Alcalde, primer teniente y tercero del Ayuntamiento de Ciudadela, han presentado la dimision de sus respectivos cargos ante la Diputacion provincial.

En nuestro concepto es lo mejor que podian hacer.

Siniestro marítimo.—Segun escriben de Tortosa, el falucho de esta matrícula *Virgen del Carmen*, que salió de nuestro puerto el dia 15 del mes de febrero último, varó á causa del mal tiempo en el fangal de aquella ria, salvándose afortunadamente la tripulacion, el cargo y parte de la arboladura.

Parece que la mayor parte de los individuos del batallon de Soria de guarnicion en esta plaza, desean marchar al continente á combatir contra los carlistas.

Muy patriótico es este deseo y celebrariamos verlo atendido cuanto antes, pues urge acabar de una vez con la plaga del carlismo que está aniquilando nuestra querida patria, y para ello no se debe desdeñar ningún ofrecimiento del ejército y del pueblo, á semejante fin encaminado.

Cartas particulares confirman la noticia que dimos en nuestra seccion local de ayer, sobre la próxima venida de la escuadra española á nuestro puerto.

BULTO CATORCERO.

Santo de hoy.

Santa Francisca viuda romana y Santa Catalina de Bolania, virgen.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Soledad.

Santo de mañana.

San Meliton y compañeros mártires.

Movimiento del Puerto.**Entrados á libre plática el dia 7.**

De Barcelona y Alcadia en 22 horas, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., capitán D. Antonio Victory, con 22 trip., 2 pas. y varios efectos.—Consig. á don Juan Taltavull.

De Barcelona en 2 dias, pailebot esp. Galgo, de 35 ts., pat. Pedro Vandrell, con 5 trip., 2 pas. y varios efectos.—Consignado á D. Francisco Pons.

De Ciudadela en 24 horas, tartana esp. Sao José, de 58 ts., pat. Diego Caules, con 7 trip., sillares, escobas, ladrillos y otros.—Consignado á D. Juan Saltor.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 21 ms.—Pónese á las 6 h. 1 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 26 ms. de la M.—Pónese á las 3 h. y 19 ms. de la M.

CAJETILLA.

N. B. La Revalenta tostada que se vende en la actualidad no exige estar mas que un minuto al fuego, y para las personas que van de viaje ó no tienen donde guisar, hemos preparado **Biscochos de Revalenta**, que se pueden comer en todo tiempo. En cajas de hoja de lata de 20 y 34 rs. vn.

3. EXTRACTO DEL Morning Chronicle DE LONDRES.

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores, un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

«Estimulamos pues á nuestros lectores á fijar su atencion sobre la **Revalenta Arábica** de los Señores BARRY DU BARRY y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raiz de una planta arábica, muy parecida á la madrevelva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos despus de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, inflamacion del estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe: ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La **Revalenta al Chocolate** en polvo á los mismos precios.

Depósitos, en casa de los boticarios y ultramarinos.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.



Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día veinte y seis del actual a las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente una casa número tres de la calle del Arco de la última de dichas poblaciones y un hortelito en el camino de baia del término de la misma, procedentes ambas fincas de la herencia de Matea Camps y Salord, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en dichos Juzgados: pues así lo tengo mandado a solicitud de los interesados. Dado en Mahon a uno de Marzo de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

Alcaldía Popular de Mahon.

Teniendo el Ayuntamiento consignada en el presupuesto vigente la cantidad necesaria para proceder a la reparación y reforma de la sala de hombres del Hospital de Caridad de esta ciudad la subasta de dicha obra tendrá lugar ante el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales el día 20 del actual a las doce de su mañana, con arreglo a las condiciones facultativas y económicas que se hallarán de manifiesto por espacio de 15 días a contar desde esta fecha, en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la referida subasta.—Mahon 5 Marzo 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Utilidad del Hierro.

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido; el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro a disolver a un estómago ya enfermo y debilitado. El Fosfato de hierro soluble de Leray, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, límpido, sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

Aviso a las personas neurálgicas.

El Inga de la India de Grimault y Comp. farmacéuticos de París, es un medicamento de una eficacia incontestable contra las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias. Un solo paquete desleído en un vaso de agua azucarada basta a menudo para que desaparezcan esos diversos accidentes y para curar los cólicos, tan frecuentes en los países cálidos la diarrea y la disenteria.

Enfermedades de la piel.

Las píldoras del Doctor CAZENAVE, médico en jefe del Hospital de San Luis de París, profesor en la Facultad de Medicina, caballero de la Legión de Honor, curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezónes, liquen, eczema, pitiriasis, acaparroza, acnea, lepra mentagra, elefantiasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

Cura de las enfermedades del pecho.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y Comp., farmacéuticos de París, es, no solo la preparación consagrada por la experiencia para curar y prevenir las enfermedades del pecho, tales como tos, resfrados, catarros, etc., sino también la que goza de mas antigua reputación. Basta ensayar comparativamente este producto con las preparaciones similares, para darle en seguida la merecida preferencia que hoy le concede el cuerpo médico. Bajo su influencia, la tos se apacigua, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

SIR VIENTA.

En esta imprenta informarán de una joven que desea encontrar colocación.

PARA ALQUILAR

Lo están los altos de la casa número 6 de la calle del Castillo. En la misma informarán.

PROCESOS CELEBRES DE TODOS LOS PAISES.

Publicados bajo la dirección de los Exmos. Sres. Conde de Fabraquer y Vizconde de San Javier. Se publica por volúmenes en folio, con hermosas láminas. Van publicados los 4 primeros a 2 rs. en Barcelona y 2'50 en provincias. 1.º—DUMOLLARD. Robo, violación y asesinato. 2.º—SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres.—MARQUES DE

- SAILY. Matrimonio abusivo.
 - 3.º—DON MARTIN DE ACUÑA, Comendador de Santiago.—LAFITTE. Incesto, violación y asesinato.
 - 4.º—QUARTIER, SENAT Y CONSORTES. Monederos falsos.—MAD. HUDSON. Envenenamiento Luisa Perthuy.
 - 5.º—LEMOINE. El niño carbonizado.—LA BELLA DROGUERA. Adulterio.
- Se suscribe en todas las librerías. Directamente, enviando sellos ó libranza a Salvador Manero, editor, Barcelona.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



Pildoras Holloway. Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tóno y energía a los nervios y los musculos, y fortifican la organización entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway. La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fabregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

- Parnaso Classico Italiano, contenido Dante, Petrarca, Ariosto, é Tasso.—Un tomo 8.º de cerca 1000 páginas. 20
 - Obras del Maestro Fray Luis de León.—Un folio de 491 págs. 20
- Tip. de Fabregues hermanos, Castillo, 58.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente a medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran. El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja a las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

- BRONQUITIS
- CATARRO DE LA VIJIGA
- RESFRIADO
- COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
- TOS TENAZ
- IRRITACION DE PECHO
- ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

- AFECCIONES DE LA PIEL
- PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor (eficacia, estremada).

- FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
- CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higienica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Reglas para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitaler, profesor de instrucción primaria. Segunda edición corregida y aumentada. Véase al mismo precio de UN REAL VN. el ejemplar en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartaco, y en la imprenta de este periódico. — En Ciudadela, Colegio Ciudadelano de Juan Benejón.

EL PORVENIR,

Semanario de intereses locales, enseñanza y variedades.

Se publica en Ciudadela al precio de 2 rs. vn. al mes adelantados y se admiten suscripciones en aquella ciudad plaza Vieja n.º 7, tienda de Salas, y en Mahon, establecimiento tipográfico de Fabregues hermanos, Castillo, 58.

MANUAL COMPLETO DE CASSARD.

La obra formará 2 tomos ilustrados con magníficas láminas, siendo su importe unas 30 pesetas.

Para facilitar mas su adquisición, cada mes se publicará un cuaderno conteniendo diez pliegos y una lámina, siendo el precio de cada uno 2'50 pesetas. Se admiten suscripciones en la imprenta de El Menorquin.